

AGENDA INFORMATIVA

EL NIÑO

Granizadas y lluvias intensas causan emergencias mientras el país prepara sus reservas para la temporada seca

El Ideam aclaró que las tormentas y granizadas registradas durante los últimos días no contradicen el desarrollo de El Niño. El fenómeno reduce los acumulados generales de precipitación, pero no impide episodios localizados, intensos y de corta duración durante la segunda temporada de lluvias.

En Bogotá, una de las granizadas más fuertes de los últimos cinco años dejó 51 milímetros de lluvia en menos de dos horas y media en Engativá y más de 2.600 descargas eléctricas. La acumulación de hielo afectó vías y zonas verdes de Engativá, Fontibón, Kennedy, Suba, Teusaquillo, Puente Aranda, Antonio Nariño, Santa Fe y La Candelaria, causó inundaciones, caída de árboles y daños en cubiertas. La operación de El Dorado fue suspendida durante aproximadamente 40 minutos, con diez salidas canceladas y 58 llegadas demoradas. Aunque algunas publicaciones describieron el episodio como una “nevada”, técnicamente correspondió a una acumulación extraordinaria de granizo.

En Antioquia, el granizo cubrió sectores de San Pedro de los Milagros, Belmira, Santa Rosa de Osos, El Retiro, La Estrella, Caldas, Sabaneta y Medellín. Las lluvias elevaron quebradas en el Valle de Aburrá, generaron inundaciones y afectaron la movilidad. En Santander, Guaca, Mogotes y Lebrija reportaron daños en viviendas, vías y cultivos de papa, cebolla, frijol, arveja, maíz, tomate de árbol, lulo y mora.

La situación más crítica se presenta en Ubaté: los desbordamientos en Mutatá, Chigorodó, Turbo y Carepa dejaron preliminarmente cerca de 1.000 familias afectadas, daños viales y restricciones sobre actividades turísticas en ríos y quebradas.



51 mm

en menos de 2 horas y media en Engativá

2.600

descargas eléctricas en Bogotá

El Dorado: 10 salidas canceladas

58 llegadas demoradas



LECTURA GERENCIAL

Las lluvias actuales no eliminan el riesgo hídrico y energético. Los aportes a los embalses permanecen por debajo de lo esperado y octubre y noviembre constituyen la última oportunidad para fortalecer reservas antes de la temporada seca que comenzará en diciembre y podría prolongar sus efectos durante el primer semestre de 2027. La preparación debe atender simultáneamente inundaciones, tormentas eléctricas, deslizamientos, incendios y desabastecimiento de agua.

ESTATUTO ANTITERRORISTA Y LEY DE SOMETIMIENTO

Gobierno prepara instrumentos paralelos de persecución penal y entrega de organizaciones criminales

Los ministerios del Interior y de Justicia preparan dos proyectos para presentar al Congreso: un estatuto antiterrorista y una ley de sometimiento. La estrategia busca ampliar las herramientas de investigación y judicialización contra organizaciones que el Gobierno clasifica como terroristas y establecer un mecanismo de entrega a la justicia sin reconocerles interlocución política ni condiciones equivalentes a las de un proceso de paz.

Los proyectos todavía deberán ser radicados, debatidos y aprobados por el Congreso. Su contenido puede cambiar durante el trámite legislativo y posteriormente estará sujeto a control constitucional, particularmente en materias como debido proceso, definición jurídica del terrorismo, proporcionalidad de las penas, beneficios por colaboración, reparación de las víctimas y extradición.



PUNTO CRÍTICO

La efectividad del nuevo marco dependerá de que diferencie con precisión terrorismo, rebelión, concierto para delinquir y demás conductas asociadas con economías criminales. La clasificación política de una organización no sustituye la obligación judicial de probar la responsabilidad individual por cada delito.



EXPORTACIONES

El crecimiento de agosto dependió del oro y los productos minero-energéticos mientras el agro cayó 16 %

Colombia exportó US\$ 4.456,2 millones FOB durante agosto de 2026, un crecimiento de 15,1 % frente al mismo mes de 2025. El avance estuvo concentrado en el oro no monetario, cuyas ventas alcanzaron US\$ 707,6 millones y aumentaron 127 %, y en combustibles e industrias extractivas, que sumaron US\$ 1.786,1 millones y crecieron 23,8 %.

En contraste, las exportaciones agropecuarias, de alimentos y bebidas cayeron 16 %, hasta US\$ 1.068,8 millones. Las manufacturas aumentaron 5,6 % durante agosto, pero acumularon una reducción de 1,5 % entre enero y agosto.



LECTURA GERENCIAL

El crecimiento agregado no refleja una diversificación de la canasta exportadora. La mayor dependencia del oro, el carbón y el petróleo incrementa la exposición a precios internacionales, cambios regulatorios, trazabilidad de minerales y alteraciones en corredores logísticos.



EXPORTACIONES AGOSTO 2026

US\$ 4.456,2 millones FOB

▲ 15,1 % vs. agosto 2025

Oro no monetario

US\$ 707,6 millones ▲ 127 %

Combustibles e extractivas

US\$ 1.786,1 millones ▲ 23,8 %

Agropecuarias, alimentos y bebidas

US\$ 1.068,8 millones ▼ 16 %

Manufacturas

▲ 5,6 % (agosto) ▼ 1,5 % (enero - agosto)

Imágenes ilustrativas generadas con IA; no corresponden necesariamente a los hechos descritos



Por una seguridad diferencial



WWW.S2G.COM.CO



COLEGIO DE CORONELES DE LA POLICÍA NACIONAL

Q

ANÁLISIS DE COYUNTURA

MINERÍA DE ORO

El oro consolida una estructura de financiación y gobernanza criminal

El informe elaborado por UNODC y el Ministerio de Minas y Energía identificó **118.410 hectáreas** con evidencia de explotación de oro de aluvión durante 2025, un aumento de 4,5 % frente a 2024. El 75 % de la superficie corresponde a explotación ilícita y esta categoría creció 10 % durante el último año.

La relación con la seguridad territorial es directa: el **85,6 %** de los municipios con explotación aurífera registra presencia de al menos un grupo armado ilegal. El Clan del Golfo, las disidencias de las Farc y el ELN pueden intervenir mediante financiación de explotaciones, extorsión, regulación de maquinaria e insumos, control del transporte, comercialización del mineral y apropiación de rentas.

Chocó, Antioquia y Bolívar concentran **82 %** de la explotación ilícita. Diez municipios —entre ellos Novita, Río Quito, Istmina, Quibdó, Cáceres, Nechí, El Bagre y Zaragoza— reúnen **54 %**. Además, 79 municipios mineros registran cultivos de coca y 48 % del área con minería de aluvión coincide espacialmente con esa economía, facilitando el uso compartido de corredores, combustible, maquinaria, redes financieras y mecanismos de protección armada.

La afectación también compromete territorios de protección especial: aproximadamente 58.216 hectáreas se encuentran en zonas donde la minería está prohibida, 45 % de la explotación está localizada en territorios de comunidades negras y la presencia dentro de Parques Nacionales aumentó 153 % entre 2023 y 2025.



LECTURA ESTRATÉGICA



El oro ya no puede tratarse únicamente como un problema minero ambiental. En distintos territorios funciona como renta de guerra, mecanismo de acumulación y lavado y herramienta de control económico y social. La destrucción de maquinaria y la captura de operadores tendrán efectos limitados mientras permanezcan activos los financiadores, compradores, comercializadores, proveedores de combustible y redes que introducen el mineral en circuitos legales.

La respuesta debe diferenciar la minería tradicional susceptible de formalización de las cadenas empresariales y armadas que convierten el oro en capacidad financiera y control territorial.

SEGURIDAD EN CIFRAS



275

PERSONAS JUDICIALIZADAS POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES

Entre el 1 de agosto y el 30 de septiembre, la Fiscalía judicializó a 275 personas por su presunta participación en delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes; 258 recibieron medidas privativas de la libertad. Las investigaciones incluyen actos sexuales y acceso carnal contra menores de 14 años, explotación sexual, violencia intrafamiliar y conductas presuntamente cometidas por personas del entorno familiar o cercano de las víctimas.



238

VÍCTIMAS DE SEQUESTRO ENTRE ENERO Y AGOSTO

Colombia registró 238 víctimas de secuestro, durante los primeros ocho meses de 2026, una reducción preliminar de 45 % frente a las 434 del mismo período de 2025. El secuestro extorsivo disminuyó de 306 a 156 víctimas.

Aunque el comportamiento evidente temporalmente la tendencia ascendente de los cuatro años anteriores, la sostenibilidad de la reducción deberá evaluarse al cierre del año.



176

ATAQUES CON DRONES CARGADOS CON EXPLOSIVOS

Un consolidado registró 176 ataques con drones explosivos entre el 1 de enero y el 1 de octubre de 2026. Otra medición más amplia contabiliza 418 incidentes y un incremento de 125 % frente al mismo periodo de 2025.

Las cifras de 176 ataques y 418 incidentes no deben sumarse, porque corresponden a universos de registro y metodologías diferentes. Cauca concentra la mayor afectación, seguido de Norte de Santander, Valle del Cauca, Chocó, Nariño y Antioquia.



49 %

DE LA MIGRACIÓN IRREGULAR SE CONCENTRA EN LA FRONTERA CON ECUADOR

La frontera Colombia–Ecuador concentra 49 % de la migración irregular registrada por Migración Colombia, por encima del 41,6 % correspondiente al corredor venezolano.

La reducción de cooperantes humanitarios en Ipiales, las barreras de regularización y la presencia de redes de trata y tráfico aumentan la exposición de la población migrante a robos, extorsiones, discriminación y violencia física.

Imágenes ilustrativas generadas con IA; no corresponden necesariamente a los hechos descritos



Por una
seguridad diferencial



WWW.S2G.COM.CO



COLEGIO DE CORONELES
DE LA
POLICÍA NACIONAL

ATENCIÓN

USO CRIMINAL DE DRONES

Versión sobre entrenamiento en Ucrania alerta sobre transferencia de capacidades, pero carece de corroboración oficial pública

El exministro de Defensa Diego Molano afirmó que integrantes del ELN, las disidencias de las Farc y el Clan del Golfo habrían viajado a Ucrania, participado durante varios meses en el conflicto y regresado a Colombia con conocimientos sobre pilotaje, navegación óptica y coordinación de enjambres de drones.

La versión no fue acompañada de identidades, expedientes, capturas ni confirmaciones públicas de organismos de inteligencia. Por tanto, debe presentarse como una afirmación del exministro y no como un hecho comprobado.

La evolución tecnológica de la amenaza sí está documentada de manera independiente. Los ataques mediante drones han aumentado, se han extendido territorialmente y han incorporado explosivos, sistemas de lanzamiento y mecanismos de adaptación de frecuencias. El Gobierno trabaja en un Escudo Nacional Antidrones, pero la dispersión de los incidentes exige combinar detección, inhibición, protección física, inteligencia técnica y adaptación doctrinal.



PRIORIDAD

Establecer si existe una transferencia organizada de conocimientos desde conflictos internacionales es relevante, pero la respuesta inmediata no puede depender de confirmar esa hipótesis. Las capacidades ofensivas ya observadas justifican fortalecer la protección de estaciones, bases, radares, infraestructura crítica y unidades desplegadas.

PACÍFICO COLOMBIANO

La crisis de salud mental de menores y jóvenes exige una respuesta territorial diferenciada

La Defensoría del Pueblo documentó 122 muertes por suicidio y 1.533 intentos entre niños, adolescentes y jóvenes de cinco a 28 años en Chocó, el Pacífico nariñense y el Pacífico medio durante el periodo 2021–2025.

Chocó registró 39 muertes y 453 intentos; el Pacífico nariñense, 51 y 655; y el Pacífico medio, 32 y 425. La entidad relacionó la crisis con pobreza, racismo estructural, conflicto armado, reclutamiento forzado, violencia sexual y de género, consumo de sustancias, economías ilegales, pérdida territorial, riesgos digitales y barreras de acceso a atención especializada.

La formulación de políticas enfrenta una brecha adicional: entre 65 % y 78 % de los registros forenses no identifican el factor desencadenante.



PRIORIDAD

La respuesta requiere atención psicológica accesible, rutas de intervención comunitaria, protección frente al reclutamiento y la violencia sexual y sistemas de información que permitan diferenciar los riesgos por edad, género, pertenencia étnica y territorio.

TEMAS DE SEGUIMIENTO

FUERZA DE TAREA URANO

El despliegue busca afectar simultáneamente estructuras armadas y la cadena del hurto de hidrocarburos

El Gobierno reactivó la Fuerza de Tarea Conjunta Urano, con base en Aguachica y más de 1.200 integrantes del Ejército, la Fuerza Aeroespacial Colombiana y la Policía, apoyados por la Fiscalía y organismos de inteligencia e investigación criminal.

La unidad concentrará operaciones contra el ELN, el Clan del Golfo y las redes que financian, instalan válvulas clandestinas, transportan, almacenan, compran y comercializan hidrocarburos hurtados. Desde el inicio de operaciones, el 1 de septiembre, el balance oficial reporta más de 100.000 galones recuperados, 21 capturas, 22 vehículos y 46 válvulas ilegales incautados.

El Gobierno calcula una reducción de pérdidas de 3,7 millones de galones frente al mes anterior y una afectación económica cercana a \$58.000 millones. Estos resultados corresponden al balance institucional y requieren seguimiento para determinar su sostenibilidad.

PUNTO CRÍTICO

El presidente anunció que quienes participen en esta cadena serán tratados como terroristas. Sin embargo, la aplicación de ese tipo penal dependerá de las conductas individuales, las pruebas recaudadas y las decisiones judiciales, no exclusivamente de la vinculación con el hurto de combustible.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Gobierno busca dirigir recursos hacia territorios afectados por el conflicto y el terremoto

La Cancillería anunció que Colombia mantendrá los compromisos jurídicos e internacionales derivados del Acuerdo de Paz de 2016, pero revisará la orientación de los proyectos financiados mediante cooperación internacional.

La propuesta busca priorizar territorios afectados históricamente por el conflicto, compatibles con los objetivos del Fondo Multidonante de Naciones Unidas y que, además, hayan sufrido daños significativos por el terremoto del 10 de agosto.

La iniciativa representa una reorientación de prioridades, pero no modifica automáticamente la destinación de los fondos ni los compromisos vigentes. La presentación del informe sobre la implementación del Acuerdo ante el Consejo de Seguridad de la ONU, prevista para el 12 de noviembre, permitirá evaluar con mayor precisión la posición del nuevo Gobierno.



Imágenes ilustrativas generadas con IA; no corresponden necesariamente a los hechos descritos

PRINCIPALES INCIDENTES DE LA JORNADA

01

AIPE, HUILA



Dos granadas lanzadas desde drones impactan estación de Policía

051026: La estación municipal fue atacada mediante dos granadas lanzadas desde drones. Los explosivos impactaron las instalaciones y ocasionaron daños materiales, sin dejar policías ni civiles heridos. Las autoridades reforzaron la seguridad e iniciaron las verificaciones para establecer a los responsables. El hecho ocurre después del ataque del 2 de octubre en Aipequito, zona rural de Neiva, que dejó un soldado muerto y otro herido.

02

SUÁREZ, CAUCA



Explosión destruye corredor vial y afecta a cerca de 4.000 personas

051026: Una carga explosiva instalada en una alcantarilla destruyó parte de la vía entre el casco urbano y el corregimiento de La Betulia, dejando incomunicadas a varias comunidades. El balance preliminar estima aproximadamente 4.000 personas afectadas y no reporta heridos. Las autoridades atribuyeron la instalación del explosivo a la estructura Jaime Martínez.

03

BARBOSA, SANTANDER



Ataque armado deja dos muertos y una mujer herida

051026: Dos hombres que se movilizaban en una motocicleta hurtada atacaron a varias personas y causaron la muerte del comerciante Yesid Camacho Torres y de Margot Pacheco Lagos. Lucidia Pacheco Lagos resultó herida y permanecía estable. La Policía adelantó operativos para identificar y capturar a los responsables y establecer el móvil.

04

VALDIVIA, ANTIOQUIA — VEREDA LA PAULINA



Capturado señalado cabecilla de comisión del Frente 36

051026: La Fuerza Pública capturó a Wilmar Elías Zuleta Pulgarín, alias "Lobo" o "Emanuel", señalado como cabecilla de comisión del Frente 36 de las disidencias vinculadas a alias "Calarcá". En el mismo procedimiento fue detenida una mujer conocida como alias "Zamanta" o "La Flaca". Las autoridades relacionan al cabecilla con investigaciones por extorsión, secuestro, homicidio, desplazamiento y ataques contra la Fuerza Pública.

05

PUERTO NARE, ANTIOQUIA



Capturado presunto responsable de seguridad de cabecilla del Clan del Golfo

051026: Fue capturado Luis Osvaldo Cárdenas Pineda, alias "Piloto", señalado de integrar la subestructura Pacificadores de Samaná del Clan del Golfo y de desempeñarse como responsable de seguridad de alias "Sara". Es investigado por su presunta participación en la coordinación de extorsiones en el Magdalena Medio.

06

BOGOTÁ D. C.



Varias investigaciones dejan 52 capturas y 35 allanamientos

051026, fecha de divulgación: Policía y Distrito reportaron 52 capturas obtenidas mediante varias investigaciones, 35 diligencias de allanamiento, 17 kilogramos de estupefacientes y más de \$45 millones incautados. Entre los detenidos está alias "Marciano", señalado como dinamizador del tráfico de estupefacientes en el sector de Roma, localidad de Kennedy. Este resultado forma parte del balance semanal de 452 capturas divulgado por la Alcaldía y no debe sumarse nuevamente a ese consolidado.

07

ALTAMIRA, HUILA



Localizada adolescente reportada como desaparecida desde septiembre

051026, fecha de divulgación: Una adolescente de 14 años, reportada como desaparecida desde el 22 de septiembre en La Plata, fue localizada cerca del peaje de Altamira después de que una comerciante la reconociera por la difusión de una Alerta Rosa. El hombre que la transportaba en motocicleta abandonó el lugar. La Policía verificó la identidad de la menor y posteriormente la reunió con sus padres en Garzón. La información disponible no acredita todavía un secuestro ni reporta capturas.

08

MEDELLÍN, ANTIOQUIA



Nueve ciudadanos venezolanos fueron expulsados por decisión migratoria

051026: La Alcaldía, Migración Colombia y la Policía reportaron la expulsión de nueve ciudadanos venezolanos cuyos antecedentes y registros representarían, según las autoridades, riesgos para la seguridad. Entre ellos figuraba una persona con condenas en Estados Unidos por secuestro. Las expulsiones corresponden a medidas administrativas migratorias y no equivalen a nuevas condenas penales en Colombia.

Imágenes ilustrativas generadas con IA; no corresponden necesariamente a los hechos descritos